

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Universidad Carlos III

- 27** *RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2023, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se corrigen los errores materiales advertidos en la Resolución de 21 de diciembre de 2022, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se publica la relación de puestos de trabajo de personal de administración y servicios funcionario, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 30 de diciembre de 2022.*

Advertidos errores materiales en la Resolución de 21 de diciembre de 2022, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se publica la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios funcionario de esta Universidad, aprobada en Consejo de Gobierno de 15 de diciembre de 2022, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 311, de 30 de diciembre de 2022, se rectifican los puestos que se indican a continuación:

En la página 154, línea número 20, donde dice “Secretaría General, Director/a de Área, 1, A1, 29, DH1, 35.267,68, I, E, A3/A4, EX11”, debe decir “Secretaría General, Director/a de Área, 1, A1, 29, DH1, 35.267,68, LD, N, A3/A4, EX11”.

En la página 168, línea número 31, donde dice “Proyectos, Director/a de Área, 1, A1, 29, DH1, 35.267,68, LD, N, A3/A4, EX11, AMORT.”, debe decir “Proyectos, Técnico Superior, 1, A1, 29, DH1, 35.267,68, I, E, A3/A4, EX11”.

En Getafe, a 14 de julio de 2023.—El Rector, P. D. (Resolución de 3 de julio de 2022), la Gerente, Salomé Abril-Martorell Hernández.

(03/12.672/23)

